**EJEMPLO DE HOJA INFORMATIVA DE PROYECTO**

**“Derechos y libertades ciudadanas en las ciudades tecnológicas”**

Universidad de Cádiz

30 de Junio de 2018

**Invitación al estudio**

Nos gustaría invitarle a participar en esta investigación sobre “Derechos y libertades ciudadanas en las ciudades tecnológicas” con el objetivo de realizar un diagnóstico que nos permita elaborar un informe sobre buenas prácticas. Solo debe participar si considera que su participación no le supone ningún problema o inconveniente en forma ninguna. Antes de decidir si participar o no, por favor, es importante que lea cuidadosamente la siguiente información y la discuta con otros si así lo desea. Pregúntenos, por favor, si hay algún aspecto que le gustaría que clarificásemos o del que quisiera más información.

**Origen del proyecto**

Estamos elaborando un informe sobre cómo diferentes actores sociales, políticos, policiales y judiciales ven los posibles riesgos a los derechos y libertades ciudadanas en las futuras ciudades inteligentes. Las experiencias se recabarán de expertos españoles sobre experiencias españolas.

**Entrevista**

El proyecto se llevará a cabo durante un período de cuatro meses, siendo la mayoría de los participantes entrevistados una sola vez, aunque si fuera necesario, a algunos participantes podría ser necesario contactarlos para clarificar algunos aspectos. Las entrevistas se realizarán por audio o video llamada o bien por correo electrónico y tendrán una duración media de treinta a sesenta minutos.

**¿Existe algún riesgo?**

A los participantes se les preguntará exclusivamente en su dimensión profesional, sobre su trabajo o conocimiento de un caso específico. Las entrevistas se realizarán respecto a cómo cree usted desde su experiencia profesional que la tecnología puede afectar a los derechos y libertades ciudadanas, básicamente, si suponen un incremento de la seguridad o si pueden impactar en esos derechos y libertades. El nombre y ocupación del participante se incluirá en el informe cuando sea necesario para aclarar la fuente o cuando la información que se suministre no sea de dominio público.

A los participantes no se les solicitará ninguna información ni sobre ellos ni sobre ninguna otra persona. Si tal información, o cualquier otra de carácter personal, fuera inadvertidamente desvelada durante la entrevista, no será incluida en la investigación y será excluida de las transcripciones de la entrevista.

**Consentimiento informado**

Si usted está conforme con participar en este proyecto, se le pedirá que firme un documento de consentimiento con anterioridad al inicio de la entrevista. Este formulario será enviado por correo electrónico a la cuenta que nos facilite. Además, antes del inicio de la entrevista, se le solicitará un consentimiento detallado. Los estudiantes investigadores que colaboran en el proyecto le leerán cada uno de los apartados del formulario de consentimiento y usted dará su consentimiento de manera oral a cada apartado. Este proceso de consentimiento oral será audio o video grabado.

**Retirada**

Su participación es voluntaria y usted es libre de retirarse del proyecto en cualquier momento sin dar ninguna razón ni ser penalizado de ninguna forma. Si usted desea retirarse, simplemente, tiene que comunicárselo al investigador (vea los datos de contacto más abajo). Si algún dato ya ha sido recopilado, tras su retirada, esos datos serán destruidos, a menos que usted informe al investigador principal que no tiene inconveniente en que esa información sea usada dentro de los objetivos del proyecto.

**Datos recopilados**

Cuando sea posible, se audio o video grabará la conversación y se tomarán notas escritas o a ordenador durante la entrevista. La grabación de audio o vídeo se utilizará como fuente de información que reforzará la descripción del caso concreto sobre el que trata este proyecto. Las notas serán transcritas en archivos electrónicos que incluirán el nombre del participante. Estos archivos y las grabaciones de audio o vídeo serán almacenadas con un código de acceso y solo estarán disponibles para los investigadores del proyecto. Cualquier nota manuscrita se custodiará en un cajón con cerradura hasta el final del proyecto. Los documentos de consentimiento informado también serán almacenados en un cajón con cerradura o archivos protegidos con código de acceso hasta el final del proyecto.

**Conclusiones del proyecto**

Tras la finalización del proyecto, se publicará un informe sobre la gestión de la seguridad de las ciudades inteligentes que será público. Estaremos encantados de proporcionales un ejemplar del informe si así nos lo indica.

**Dudas y quejas**

Si tiene alguna duda respecto al estudio o bien alguna queja, en primer lugar, diríjase, por favor al investigador del proyecto cuyos datos de contacto están abajo. Si aún así tiene alguna duda o preocupación al respecto, por favor, diríjase a la directora del Departamento al que está adscrito el investigador principal del proyecto. Si aún así, sus dudas o quejas considera que no han sido resueltas, por favor, diríjase al vicerrector de investigación de la Universidad de Cádiz, cuyos datos figuran más abajo.

**Financiación**

Este proyecto ha sido financiado por la convocatoria del Ministerio de Ciencia y la Universidad de Cádiz (Código XXXX-XXX/2018) y el apoyo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS) de la Universidad de Cádiz.

**Aprobación ética**

Este proyecto ha sido revisado y autorizado por el comité de ética para la investigación social de la Universidad de Cádiz.

**Datos de contacto**

**Investigador principal**

Dr. Antonio M. Díaz Fernández. Facultad de Derecho. Universidad de Cádiz, España. Avda. de la Universidad s/n, 11407, Jerez de la Frontera, Cádiz. Correo: antonio.diazfernandez@uca.es Teléfono: +34 956037833

**Investigadores**

Carmen del Mar Azul. Estudiante de doctorado. Facultad de Derecho. Universidad de Cádiz. Correo: carmendelmar.azul@uca.es

Luis García del Rio. Investigador postdoctoral. Facultad de Derecho. Universidad de Cádiz. Correo: luis.garciadelrio@uca.es

**Directora del Departamento**

Dra. Laura Lucía Terrón de Azúcar. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Correo: laura.terron@uca.es Teléfono: +34 956 0300001

**Vicerrector de Investigación**

Dr. Pedro Pablo Solaz Repiso. Universidad de Cádiz. Rectorado. C/ Ancha, 16, Cádiz, 11010. Correo: vic.investigacion@uca.es Teléfono: +34 956 03000005